

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edicion de la mañana... 1 Pta. 50.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 15
ULTRAMAR... 15

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PRIMERA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclusos, etc. Encargados
reclamos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General
de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse
(Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANC XLVII. NUM. 14.116. Madrid, Martes 29 de Setiembre de 1896. OFICINAS, FACTOR, 7

INSURRECCION EN FILIPINAS

Noticias.—Telegramas.—Impresiones.

Merced a la feliz idea que ha tenido el Imparcial de enviar un redactor a los buques del Mar Rojo, donde hacen escala los correos de Filipinas, y a la diligencia con que se ha realizado este servicio, el estimado colega publica hoy unos telegramas muy interesantes que refieren multitud de episodios de gran importancia sobre los primeros momentos de la insurrección.

Las noticias las trae el vapor *Isla de Panay*, que salió el día 3 de Manila.

El correspondiente de *El Imparcial* alcanzó el vapor en Aden y telegrafía desde Port-Said.

He aquí el objeto:
«El principal objeto de la rebelión en los primeros momentos era una matanza general de españoles.

Hallábase comprometidos en la conjuración los criados de las tiendas y muchos de las casas particulares.

Siendo Manila la población del Archipiélago donde es mayor el número de españoles, en ella hicieron principalmente su propaganda los organizadores de la rebelión. Esta propaganda hizo también muy activa en los pueblos inmediatos a Manila.

El primer indicio que se tuvo de lo que se preparaba fué la huida de muchos criados de extranjeros, que se fugaron de las casas donde servían, llevándose las armas de sus amos.

Un grupo de dos mil insurrectos indios y mestizos, ya por tener que habían sido descubiertos sus planes, ya por haber recibido una orden equivocada, se arrojaron al levantamiento atacando al pueblo de Calococan, que tiene unos 10.000 habitantes, y se halla a dos leguas escasas de Manila.

En Calococan estos 2.000 rebeldes atacaron el cuartel de la Guardia civil, donde había 20 hombres, que según parece se defendieron.

La noticia del ataque a Calococan hizo recasar el plan de los insurrectos, que no audieron ya realizar la matanza de españoles en los alrededores de Manila, conforme se había proyectado, impidiéndolo las medidas de defensa tomadas por los españoles.

Al día siguiente del ataque a Calococan ocurrieron los levantamientos de Pandacan, pueblo situado a media legua de Manila, y de San Juan del Monte, inmediato también a la capital.

De estos sucesos nada digo, porque las noticias que me comunican coinciden con las que se dieron a conocer en los telegramas oficiales.

Un corcelero llamado Valenzuela, que era el jefe de los rebeldes de Santamesa (?), fué preso en los primeros momentos, y reveló a las autoridades el plan de los rebeldes, y parece que hasta los nombres de los jefes de la revolución.

Otros rebeldes aprehendidos han confirmado cuanto dije Valenzuela.

La primera impresión en Manila fué de estupor y de espanto.

Los españoles sabían perfectamente que se podía disponer de escasos medios de resistencia.

Pero pronto se reanimó el espíritu apretándose los españoles a defenderse.

El Sr. Bares, intendente de Hacienda, organizado en seis horas un escuadrón de voluntarios, que durante la primera noche prestó gran servicio, evitando acaso terribles sucesos y contribuyendo mucho a levantar los ánimos.

Al día siguiente, el abogado D. Tomás Caraves y Fernández reunió trescientos voluntarios españoles.

En el día 3, en que salió de Manila el *Isla de Panay*, acudían a la capitania general cuantos españoles residen en la capital y no pocos chinos para ofrecerse incondicionalmente.

Como ya he dicho, en aquella fecha no se apreciaba en Manila la importancia que después han tomado los acontecimientos, y hasta había quien pensaba—varios pasajeros me lo afirman—que esta insurrección había sido dominada.

Sin embargo, otros pasajeros me dicen que era conocido un hecho que hacía temer que la insurrección contara con medios de resistencia y que los rebeldes estaban decididos a sostenerse.

Este hecho es el que en los barrios del suburbio de Manila y en los pueblos inmediatos casi todos los hombres se habían ido al monte y las mujeres expresaban su gran odio a los españoles.

Porque las comunidades religiosas, bastante mal avenidas antes, hacen causa común para intentar algo en la metrópoli contra el general Blanco.

También se dice que una compañía disciplinaria, de las que llegaron de Mindanao, ha quedado diezmada por las deserciones de los disciplinarios que se han remontado.

Ocioso nos parece decir que la impresión causada por esos telegramas y noticias ha sido inmensa y dolorosísima. Sin embargo, lo mismo en las regiones oficiales que en los círculos adonde concurran personas que han residido en Filipinas mucho tiempo, se juzga que hay en algunos de esos relatos grandes exageraciones, explícitas porque han sido tomadas de los que salieron de Manila bajo el pánico del primer momento.

El asesinato de cien frailes debe ser un error visible, porque como dichos religiosos residen cada uno de ellos en una casa parroquial, donde a lo más tienen un compañero, era preciso, para la dicha matanza, que estuvieran en insurrección triunfante, ocho o diez provincias cuando menos.

Las noticias que hablan de que el número de insurrectos armados en Cavite llegó a 15 ó 16.000, ya las vimos ayer publicadas en el *Daily Telegraph*.

La provincia de Cavite no tiene más de 40 ó 44.000 habitantes, y una buena parte

de ellos pertenecen al arsenal y a la ciudad nueva que está en poder de los españoles. Por lo tanto, y ya que hubiera 15.000 insurrectos, habrían de hallarse en armas hasta las mujeres y los niños.

Sin duda, como venimos diciendo desde un principio, la insurrección reviste caracteres más serios de los que revelan los telegramas oficiales, pero tampoco creemos que las cosas lleguen al cuadro verdaderamente aterrador que reflejan los rumores de los viajeros y los informes llegados de Hong-Kong.

Resuelto como se halla el país a defender su honra, su bandera y sus dominios, toda esa serie de circunstancias de agravación de peligros, representa la necesidad de mayores esfuerzos y de más heroicos sacrificios; pero en modo alguno desalentado ni quebranto de ánimo para la colosal empresa que nos imponen nuestros deberes de defender la herencia de nuestros padres y de conjurar los sangrientos conflictos a que nos ha llevado la imprevisión de las autoridades y los errores de una política ciega.

Conviene desechar los optimismos del principio y medir el mal en toda su extensión; pero también impoñible mucho no dejarse llevar de una impresionabilidad nerviosa y tomar como cosa de fe los rumores que de todas partes vengan.

Están de acuerdo todos, absolutamente todos los que han vivido en Filipinas, y han estudiado las razas del archipiélago, que aquella gente insurrecta no tiene condiciones algunas generosas entregadas a su sola iniciativa y dirección.

Conflicto internacional tampoco puede ocurrir en aquellas regiones; por lo tanto, se tiene como cosa cierta que a la llegada de los refuerzos se acabará pronto con el oleo importante de rebelión que se halla en la provincia de Cavite, si es que antes no han recibido los rebeldes un golpe que los destruya.

No podemos menos de lamentarnos de que las autoridades del archipiélago nos hayan tenido tan oscuras de lo que ocurre, así como que hayan dejado estallar la mina sin tomar precauciones algunas, cuando hace más de un año que venía denunciándose por todos los partidos y todos los periódicos la conspiración que tantos estragos ha producido.

En los centros oficiales se pusieron en duda desde el primer momento las noticias publicadas por *El Imparcial*.

El señor ministro de Ultramar ha procurado inmediatamente informarse de los superiores en Madrid de las cuatro órdenes monásticas establecidas en el archipiélago filipino, quienes han manifestado que no tienen noticia alguna de las supuestas matanzas de religiosos, y que, a excepción de los tristes sucesos de Cavite, no saben que se hayan cometido otros desmanes por los rebeldes de Filipinas.

El Sr. Cánovas del Castillo, con quien hemos tenido ocasión de hablar, calificaba de exageradas y faltas de fundamento las noticias propagadas y que tanto se han aumentado hoy en todos los círculos.

«¿Cómo pueden existir en Cavite—decía el ilustre jefe del gobierno—15.000 rebeldes sobre las armas, sin que núcleo tan considerable haya pasado a otra provincia? ¿Es que se han concentrado con el sólo objeto de esperar la llegada de los refuerzos, cuya superioridad táctica les augura desde luego ser batidos y destruidos?»

De esto se deduce que hay exageración manifiesta en la cifra que se señala.

«Poco enterado debe estar el correspondiente que tales noticias envía desde Manila—decían en un círculo—de lo que en dicha capital sucede, pues hasta en algunos pequeños detalles se observa que no anda muy bien informado.»

Así se ve que al director general de Administración, Sr. Bares, lo titula *intendente de Hacienda*, é incurrir en otros lapsus por el estilo.

En resumen, que las noticias oficiales no coinciden, afortunadamente, con aquellas de que nos estamos ocupando y que por suerte la impresión que en esas esferas reina, es bien distinta y algo más alejada de las noticias pesimistas, que en las actuales circunstancias no deben, sin un absoluto fundamento, recargar los cuadros, que ya por sí solo son demasiado negros.

LA NUEVA LEY DEL TIMBRE

Ayer publicó la *Gaceta* la nueva ley del timbre, que interesa conocer a los comerciantes, industriales, notarios, agentes de Bolsa, eclesiásticos, Bancos, sociedades, empresas, compañías, corporaciones y funcionarios públicos.

Los 190 artículos necesitan un estudio especial, porque afectan a todos los actos y contratos de la vida civil, y especialmente merecen atento examen los que se relacionan con la penalidad por las faltas en el uso del timbre del Estado.

Respecto a los billetes de espectáculos públicos, reproduce la nueva ley en el artículo 179 el precepto de la de presupuestos, ya en lo que se refiere a los billetes de localidades, y a los conciertos entre las empresas de espectáculos y la Hacienda.

En algunos artículos, por error de copia, se asignan las administraciones provinciales de impuestos y propiedades; pero al punto se advierte que se refiere a las administraciones de Hacienda, porque las primeras fueron suprimidas en 1894 y refundidas en las segundas.

Debemos llamar la atención de los tenedores de Deuda exterior y de Ultramar, respecto al sello especial móvil creado por el artículo 43 de la ley de 5 de agosto de 1893, reformado por el 56 de la ley de 30 de junio de 1895, sello móvil, que seguirá satisfaciéndose por los títulos que de las referidas Deudas circulan, y en la Península, ya en las islas adyacentes, a razón de 125 por 100 del valor anual de sus intereses, siendo exigible de una sola vez y en el acto, aplicándose horizontalmente en el título y en el cupón cobrable en 1.º de enero. La omisión de ese timbre móvil (art. 185 de la nueva ley) además de corregirse con la multa del triple de la cantidad defraudada y con el reintegro, se impedirá que sean admitidos a la contratación libre u oficial los títulos correspondientes.

No podrá solicitarse condonación de multa sin ingresar el importe del reintegro exigido y la tercera parte de la multa que corresponda al denunciador, si le hubiere.

El ministro de Hacienda puede condonar las multas, excepto la parte que corresponda al denunciador, y en ningún caso tiene facultad de condonar las impuestas a los funcionarios del ramo de correos, dando circulación a pliegos, cartas ó paquetes de los no expuados del uso del timbre de correos, cuya falta se castigará con la multa de 50 pesetas.

Los Bancos, sociedades, empresas y compañías incurrirán en la multa de 100 pesetas si no exhiben sus libros a los agentes de la administración, así como los agentes de Bolsa y corredores de comercio que se nieguen a enseñar el libro registro, y los prestamistas por el libro de operaciones.

Las multas impuestas a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales por faltas en el uso del timbre, serán satisfechas por la entidad ó corporación infractora, pero con el derecho de repetir contra todos y cada uno de los individuos que la constituyen ó hayan formado parte de ellas en la época de la comisión de la falta penable.

Está en suspenso la investigación é inspección del timbre hasta el día 1.º de diciembre próximo, durante cuyo plazo, pues faltan más de dos meses, pueden las corporaciones oficiales, las sociedades de todas clases y los particulares, legalizar su documentación, sin incurrir en multas ni en responsabilidades, y quedando indemnes de las faltas anteriores.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calada en la anterior de 25 de septiembre de 1892, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de agosto de 1893, 30 de junio de 1895 y 30 de agosto de 1896.

LOS QUE LLEGAN

El Alfonso XII, que procedente de la Habana fundó en la Coruña, condujo a este puerto los siguientes pasajeros:

Sres. D. Valeriano Barrojo, José Díaz, Francisco González, Vacilación Llera, Manuel Becerra, Manuel Barro, José Villar, Baltasar Suárez, Carlos Riesgo, Manuel Roupe a hijo, Antonio Riesgo, Manuel Sante, Carlos Barrios, Jenaro Artanes, Prudencia Fernández, Domingo Montes, José A. Plaza, Agustín Eribido, Antonio Barón, Antonio Brino, Fernando Fernández, Francisco Rodríguez, María Peón a hijo, Ricardo Miño, Celestino Fernández, Antonio Lamas, Manuel Gómez, José Cerunda, José Postas, Joaquín Rodríguez, Gumersindo Fernández, Manuel Marquer, Cayetano Barreiro, María López, Juan Vázquez, Jenaro Alonso, Constantino Sánchez, José Blanco, Juana Méndez, Manuel Prieto, José Alvarez, Camilo González, Joaquín Rabanal, Manuel Vázquez, Manuel Pérez, Manuel Piñero, Juan Rey, Manuel García, José Cadenas, Vicente Gómez, Domingo Hernández, Florencio Rodríguez, Saturnina Santiago, José María Vazo, Tomás Paz, Josefa Villaseca, José Fernández, Manuel Blanco, Víctor M. Hernández, Francisco Pujio, José Castañeira, Ramón Gómez, Visitación González, Serafina Bonza, Camilo Rodríguez, José Carballo a hijo, Filomena Fernández y tres hijos, Manuel Valedor, Justo Piñero, Juan Pérez, José Martín, Jerónimo Rosas, José M. Pereira, Evaristo García, J. Juan Meca, Vicente Ripoll, Joaquín Fort, Pedro Cortina, Antonio Ubeda, Manuel Domínguez, Antonio Fernández, Manuel Sánchez, Joaquín Nieto, Juan López, José Hernández, Francisco Contreras, 14 soldados, Luis Sevillano, Donato González, Celis Ochotea, Gabriel Utrurriaga y otro soldado de infantería de marina, Manuel Mosquera, Modesto Parajón, Juan Fernández, Antonio Ramos, Rafael García, Emilio Fernández, Juan Quintero, Manuel Ribal, Juan Fernández, Alejandra González, Gabriela Alvarez y Ubaldo Calvo.—Total, 125.

También en dicha carta se consigna que en la población existe una calle con el nombre del sabio catedrático.

Se dice también en el escrito, como rara coincidencia,—y se extrañan de que nuestro compañero no lo haya apuntado—que el referido doctor nació en una casa colindante a la en que por tantos años habitaron los médicos directores de aquellas aguas, a unos llamados Carlos Mestre, y abuelo y padre, respectivamente, del *resucitado del Pozo Santo*.

La casa, de la propiedad de D.ª Luisa Gato de Lema, fué ayer muy visitada por multitud de amigos, que no sabían otra cosa si no que a dicho edificio se le llamaba vulgarmente la casa del *Pozo Santo*, cuya denominación se consigna desde hace más de tres siglos en los títulos de propiedad de la finca.

Además de las muchas y distinguidas personas, que, como decimos, han querido ver el sitio en que se encuentra el manantial, han acudido ayer algunas gentes del pueblo con alguna que otra botella, desosadas de probar el agua, en la creencia de que ya había sido encontrada.

Es de esperar que D.ª Luisa Gato de Lema se verá precisada a colocar en la puerta este letrero: «Aun no hay agua.»

DESDE SAN SEBASTIÁN

26 SETIEMBRE.

El señor conde de Tejada de Vallojera ha tenido lo bien manifestarme el departamento de Gracia y Justicia.

El trabajo legislativo del actual ministro empezó con las reales órdenes que se publicaron en la *Gaceta* en los meses de enero y febrero últimos, encomendando a la comisión de Codificación, compuesta de juristas eminentes, la tarea de reforma de la ley de Enjuiciamiento Civil, ya para simplificar, abaratar y abreviar los trámites judiciales, ya para poner en consonancia sus preceptos con las nuevas disposiciones del Código Civil, formuladas, como es sabido, con posterioridad a dicha ley. Según el plan que entonces se trazó para estos trabajos, ha de seguir a la reforma expresada el estudio de las que exige el Código Civil, con arreglo a las lecciones de la experiencia, según lo preceptuado en la ley que dio vida a esta importante compilación legal.

Después vendrá la reforma en la ley de Enjuiciamiento Criminal, y más tarde, la reorganización de los tribunales con arreglo a lo que permitiesen los recursos del Erario, no siempre en proporción con las exigencias de la ciencia jurídica.

La discusión del presupuesto de Gracia y Justicia en el Senado ha suscitado puntos de vista de la mayor importancia y hecho ver la necesidad de ciertas reformas de carácter urgente. Aunque el actual ministro manifestó que no prescindiría del criterio de la comisión de Codificación en aquellas reformas que tuviesen un carácter de generalidad é importancia de primer orden, pues la experiencia había hecho ver que las iniciativas ministeriales ó de los diputados ó senadores, cuando no habían mediado la preparación y estudio de la referida comisión, habían quedado estériles por faltantes, no sólo la autoridad que el informe de aquella le imprime, sino las transacciones de opiniones de partido y de escuela, siempre difícil de realizar en el Parlamento, declaró que no se negaba a promover aquellas reformas de índole parcial que, por su carácter urgente, se impusiesen.

A este efecto ha creado una comisión en que figuran personas tan conocedoras de la materia penitenciaria como el Sr. Romero Girón y el Sr. Lastras, para que propongan la reorganización de nuestros organismos penitenciarios en los tres conceptos, de introducción en los establecimientos respectivos del trabajo de los penados, en términos que no afecte por su concurrencia peligrosa a las industrias privadas, de hacer efectiva la responsabilidad del penado, conforme a los preceptos del código penal, y de clasificar en los establecimientos referidos a los que en ellos sufren su castigo, conforme a las reglas que la moral y los intereses de la corrección exigen.

Esta comisión comenzará sus trabajos tan luego como el ministro vuelva a Madrid, no habiendo esperado a que esto suceda para aplicar a las cárceles provinciales de España el sistema antropométrico para la identificación de los penados, que con tan buenos resultados se ha establecido en la cárcel Modelo de Madrid, cuyo gabinete antropométrico quedará constituido en central y en relación con los demás del reino.

Tampoco ha esperado a aquel momento para dictar la real orden que organiza la policía judicial que se ha de dedicar al descubrimiento é investigación de los delitos intentados ó cometidos por los anarquistas, en términos que permitan que aquella tenga un carácter de permanencia y no se mude al compás de los cambios de gobierno.

Pronto se dará la última mano, y se publicará el reglamento para la ejecución de la ley del Jurado, cuyo vacío tanto se hace sentir, y que circunstancias que no son de este momento, han impedido concluir y promulgar.

Una sección compuesta de personas idóneas estudiará aquellas reformas legislativas que quedan indicadas, y que por su carácter de urgencia no admiten espera.

Estas reformas se inspiran, como queda dicho, en las ideas expuestas en el debate que tuvo lugar en el Senado, y en los discursos pronunciados el 15 de setiembre en la inauguración de los trabajos del año jurídico, por los juristas que están a la cabeza de la magistratura y del ministerio fiscal.

Por último, muy pronto se dictarán las disposiciones oportunas para restablecer la hoy suspendida Colección legislativa, que se encomendará, previo concurso público, a la industria privada.

Esto en cuanto a la parte legislativa; pero además, el ministro, después que se ha absorbido los excedentes que aún quedan por colocar, señaladamente en las clases de jueces de entrada y de término, a lo que ayudará grandemente el restableci-

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por virtud de la jubilación del secretario mayor D. Antonio de Vejarano, el cuerpo de Secretarios del tribunal de lo Contencioso administrativo ha quedado constituido en el día de ayer en la siguiente forma:

Secretario mayor
D. Julián González Tamayo.

Secretarios primeros
D. José María Argota.
D. Francisco Cabello y Francés.

Secretarios segundos
D. José Gómez Acebo y Cortina.
D. Ricardo Díaz Merry.

Secretarios terceros.
D. Luis María Lorente.
D. Luis de Urquiolu.

Secretarios cuartos
D. Miguel de Castells.
D. Constantino Careaga y Cortina.

El Tribunal inauguró sus tareas en 15 de los corrientes con una existencia de 667 negociaciones, con 72 entre pleitos nuevos y apelaciones que han ingresado en los diez meses de vacaciones, forman un total de 789 asuntos en tramitación.

INFANTERÍA DE MARINA
Han terminado sus estudios en la Escuela de Infantería de Marina y obtenido el empleo de alférez, los alumnos señores Ristori, Román, Sánchez, Lamadrid, Pérez, Caudón, Pereira, Barrionuevo, Curral, Montoya, Ferragut, Torol, Dequiguera, Albareda, Rodríguez, Robert, Poig, Cornet, Ordóñez, Liño, Quintar y Jaudanes.

por 100 amortizable, después los empréstitos de 350 millones de 1884, de 500 millones en 1886 y de 809 millones en 1891.

País, la persona que le trajo la noticia, y á estas horas no se supiera en España ni en ningún otro periódico de Europa.

COMUNICADO

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor nuestro y de la mayor consideración: Los que suscriben, propietarios de la galería titulada Propiedad Intelectual y únicos representantes de las casas editoriales G. Ricordi y Comp., Choudens y otras, creemos de nuestro deber hacer constar lo siguiente:

En el ministerio de la Guerra sólo se ha recibido ayer un telegrama del general Blanco relacionado con el material que tiene pedido.

El representante del Credit Lyonnais ha conferenciado ayer con el presidente del Consejo y con el ministro de Hacienda sobre el proyectado empréstito.

Se ha dado orden á los capitanes generales de los departamentos marítimos para que organicen á la mayor brevedad un batallón de infantería de marina que pueda marchar á Filipinas al primer aviso.

Ha regresado á Madrid, acompañado de su distinguida familia, el vicepresidente del Senado señor marqués de Pidal.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros.

Ayer tarde han cumplimentado al señor Cánovas en la Presidencia los señores arzobispo de Santiago de Cuba y obispo de Puerto Rico.

En los centros políticos no se ha hablado de otra cosa que de las noticias y telegramas de Filipinas.

En las primeras horas predominaba la nota sombría y alarmista; después, sin negar ni atenuar lo grave del hecho en sí, la serenidad de juicio y de observación restablecida bastante la realidad de las cosas.

Los detalles relativos á cómo estalló la insurrección y á los primeros actos de los rebeldes, aunque ricos en color y en interés, no acausan una gravedad mayor de la que podía suponerse.

Lo que verdaderamente podía preocupar es el otro telegrama de Hong-Kong y los rumores de El País que hablan del asesinato de cien frailes y del arzobispo de Manila, y suponen además que el número de insurrectos asciende á 15.000.

Está comprobado que ni el gobierno ni las órdenes religiosas han recibido noticia alguna de aquellos crímenes. Es absolutamente imposible que hubieran matado al arzobispo, que se hubiera tenido noticias de ello en Irún y en Biarritz, como dice El País.

Como hemos leído que la nueva empresa del teatro Real garantiza á sus abonados y al público que se representarán en la próxima temporada varias de las óperas que pertenecen á aquellas casas editoriales.

Y como quiera que hasta el día dicha empresa no ha obtenido de nosotros la autorización indispensable para representar las óperas referidas, lo cual parecía natural se verificase antes de dar al público las seguridades de ejecutar lo que no podrá realizarse sin el concurso de la voluntad ajena, creemos de nuestro deber, para que en ningún caso ni por nadie pueda considerarse cómplices de que algún día el público y los abonados viesen defraudadas sus esperanzas en este punto, hacer constar que hasta este momento nadie se acordó á nosotros autorizadamente para pedimos las óperas prometidas, á pesar de que nuestra conducta de siempre es suficiente garantía de que no habríamos de negarlas para satisfacer los naturales deseos de los dilettanti madrileños en las condiciones racionales y prudentes con que siempre las hemos facilitado.

Quedamos de usted, señor director, con la mayor consideración suyos atencísimos seguros servidores q. b. s. m.

VIDAL LLIBONA Y BOGETA.

CUBA

Los refuerzos que tiene el ministro de la Guerra preparados para marchar á Filipinas en el momento en que los considere necesarios en aquel archipiélago el general Blanco, ascienden á 8.000 hombres, no siendo, pues, 2.000, como afirma un colega.

Según telegramas oficiales, han fundeado sin novedad en la Habana, los vapores Bazán y San Ignacio, conduciendo tropas.

Un cubano que perteneció á la partida de Máximo Gómez, y que se ha presentado á las autoridades, asegura en una carta que publica el Diario de la Marina, de la Habana, que dicho cabecilla murió el día 19 de marzo en una finca de la provincia de Matanzas.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama del general Weyler diciendo que se vigilase cuidadosamente á un cubano que había venido á la Península en el Alfonso XII. El gobernador civil ha confiado esta misión al delegado del distrito del Congreso, Sr. Duarte, el cual se presentó ayer en el hotel de Embajadores, donde se encontraba hospedado el cubano, no permitiéndole de vista desde este momento.

hotel de Embajadores, donde se encontraba hospedado el cubano, no permitiéndole de vista desde este momento. Cubano y delegado marcharán hoy á Zaragoza.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Quintín Banderas derrotado.—Un arrojo que cuesta caro.—Muerte del cabecilla Rodríguez.

Habana 27.

(Recibido el 28 á las ocho de la mañana.)

El coronel Lara, estando sobre el rastro de Quintín Banderas, logró alcanzarle cerca de Veguitas, donde estaba parapetado en unos antiguos fuertes abandonados. Después de un duro combate, el enemigo se dispersó, dejando en poder de los nuestros cuatro muertos, caballos y municiones.

En Quivicián, sabiendo que los insurrectos se hallaban próximos y peligraba que se apoderasen de unas reses de que podía disponer la guarnición, salió el teniente Romero con 40 soldados del batallón de la Habana y 35 voluntarios, con el fin de ver si llegaban á tiempo de sustraerlas de que fueran arrebatadas por los contrarios.

Alejársele con exceso, y á pesar de que desde un fuerte próximo les dieron aviso de que el enemigo en gran número se hallaba en la finca Marqués y tenía en su poder el ganado en cuestión, por un exceso de ardimiento y deseando recuperarle, cayeron sobre el enemigo, que esperaba á la pequeña fuerza en posición. Pronto se vieron los nuestros rodeados por todas partes por gran número de enemigos; defendiéronse agrupados en rededor de su jefe hasta agotar las municiones.

Entonces decidieron abrirse paso al arma blanca. En los primeros momentos cayó muerto el teniente Romero. De los 75 hombres murieron 22 y resultaron cuatro heridos, en su mayor parte voluntarios.

Ha aparecido ahorcado el cabecilla Rodríguez. Señora si muerto por los suyos.

B. MARTÍNEZ.

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 27.

(Recibido el 28 á las 5'38 m.)

Coronel Osse hizo dos muertos en Baez Palo-Prieto.

La columna América destruyó prefectura Laparrilla; tuvimos un guerrillero herido.

Hostilizado destacamento de Cascajal por el enemigo, que fué rechazado.

Coronel Lara, batió en Veguitas el día 28 á Quintín Banderas, haciéndole cuatro muertos; columna un herido.

Columna Antequera, en un reconocimiento, causó al enemigo nueve muertos y le cogió varias armas.

Regimiento Villaviciosa hizo dos muertos en San Antonio de las Vegas.

Contrayéndolo el mandado, teniente de voluntarios Benito Romero, con 35 más, salió de Quivicián á recoger reses, separándose una legua, y desoyendo avisos que se le dieron de que había una numerosa partida en finca Marqués, fué atacado por ella, muriendo el teniente y 20 más. Acudió columna provisional Cuba, que recogió cadáveres.

Columnas persiguen esta partida. En Pinar, comandante militar Sumidero, batió grupos en Francisco, cogiéndoles un muerto con matíser.

Llegó sin novedad el vapor Don Alvaro. —Weyler.

Habana 28.

(Recibido á las 12'20 m.)

Asegúrese que el enemigo tuvo 17 muertos y 24 heridos en combate con columna Bailén en Paso Arimao (Villas).

En diferentes encuentros provincia Matanzas, el enemigo abandonó caballos, armas y efectos, teniendo tres muertos y un herido; dos heridos de tropa.

Cerca Lagunitas encontró la guerrilla ahorcado al cabecilla Luis Rodríguez.

Comandante militar de Batabanó realizó expedición en el cañonero Delgado Parejo por la costa, haciendo dos muertos y recogió 77 personas que pidieron protección.

Tiroteado tren de tropas entre Alquízar Cañas, resultó un sargento y 10 soldados Garelano heridos levas.

Comandante de armas de San Nicolás recibió confidencias de que pensaba Cueros atacar la guerrilla, y salió, reforzándola con hombres de Almansa, y sorprendió á la partida en Santa Emilia; cogió cinco muertos, caballos, armas y llevaron heridos; nuestros dos muertos y dos heridos.

Trenes entre Pinar y Alquízar corren diariamente sin novedad.

Diez presentados en Habana, y en Matanzas siete de la partida de Ramirez.—Weyler.

Comentarios de la Redacción

El telegrama oficial de hoy solo refiere, que merezca ser comentado, el encuentro en que el coronel Lara bate á Quintín Banderas, parapetado con sus fuerzas en unos antiguos fuertes abandonados, y sin que la acción tenga otra importancia que indicar que la marcha de Quintín Banderas hacia Oriente se efectúa sin tropiezo sensible.

Después está el desgraciado hecho de armas de Quivicián, en que el valor irreflexivo de un oficial le arrastró á comprometer su vida y la de sus 75 hombres, hallando en el encuentro la muerte el día 22 de los suyos.

Esos hechos, que van repitiéndose con desusada frecuencia, son debidos al menoscabo en las instrucciones recibidas y al olvido de las prescripciones del servicio de campaña; y en este caso particular ya tan lejos el arrebatado deseo de distinguirse, que á pesar del aviso comunicado por un fuerte próximo, anunciando la presencia de una numerosa partida rebelde; á pesar de que según referencias, no tiene ya objeto la operación, porque el ganado que se trataba de conducir á la plaza está en manos del contrario, nada hay que disuada al teniente Romero de acometer su empeño.

Creemos estar viendo el diminuto grupo de aquellos bravos, en medio de la llanura del potrero, haciendo desesperadamente fuego en todas direcciones, mientras el enemigo, poseionado de los linderos de la manigua, parapetado tras la empalizada de la finca, cubierto por el espeso telón de la yerba de guinea, concentra una lluvia de proyectiles sobre aquel punto negro, palpitante y bullicioso, que se destaca sobre el verde fondo de la vega, y en el que poco á poco van restándose los brazos disponibles para la defensa por el efecto de las balas enemigas.

Esa situación insostenible cesa por lo que debía cesar, por agotamiento de municiones, y entonces, en vez de apelar á la rendición, se decide á abrir paso á viva fuerza, valiéndose de la bayoneta y el machete, y en ese sublime arranque de grandiosa valentía, salvanse algunos, pero es cuando la mayoría de ellos acaban de caer bajo los golpes del enemigo.

Nos habla el telegrama de la aparición del cabecilla Rodríguez, ahorcado pendiente de un árbol. Ignoramos si esto puede ser efecto de rebeldía de los suyos ó justicia, merecida por él. Esperamos, pues, á que los detalles sucesivos descifren el misterio.—C.

Efemérides de la guerra.

28 de setiembre de 1895.

Sin telegrama oficial.

Publicase el parte oficial del combate de Sao del Indio. Bolsa: interior, 69'90; anterior, 69'55.

CHARADA

Prima-dos-mo, que es tocayo de primera-los-tres-cuarta, á quien dirigió una carta allá por el mes de mayo, ya á escribirle nuevamente, á ver si la hermosa huri piensa decirle que sí, para el verano siguiente.

Muy mo-cuarta es la muchacha y á mucho tres-mo está hecha; soltera, está satisfecha, y á todo el mundo despacha, y como él es muy adusto, feo, resulta que su deseo es para todo un disgusto.

Solución á la anterior: GASPARA.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 28

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 28, DEL 25. Rows include Duda perpetua al 4 0/0 int., Duda perp. 4 0/0 ext. (1891), etc.

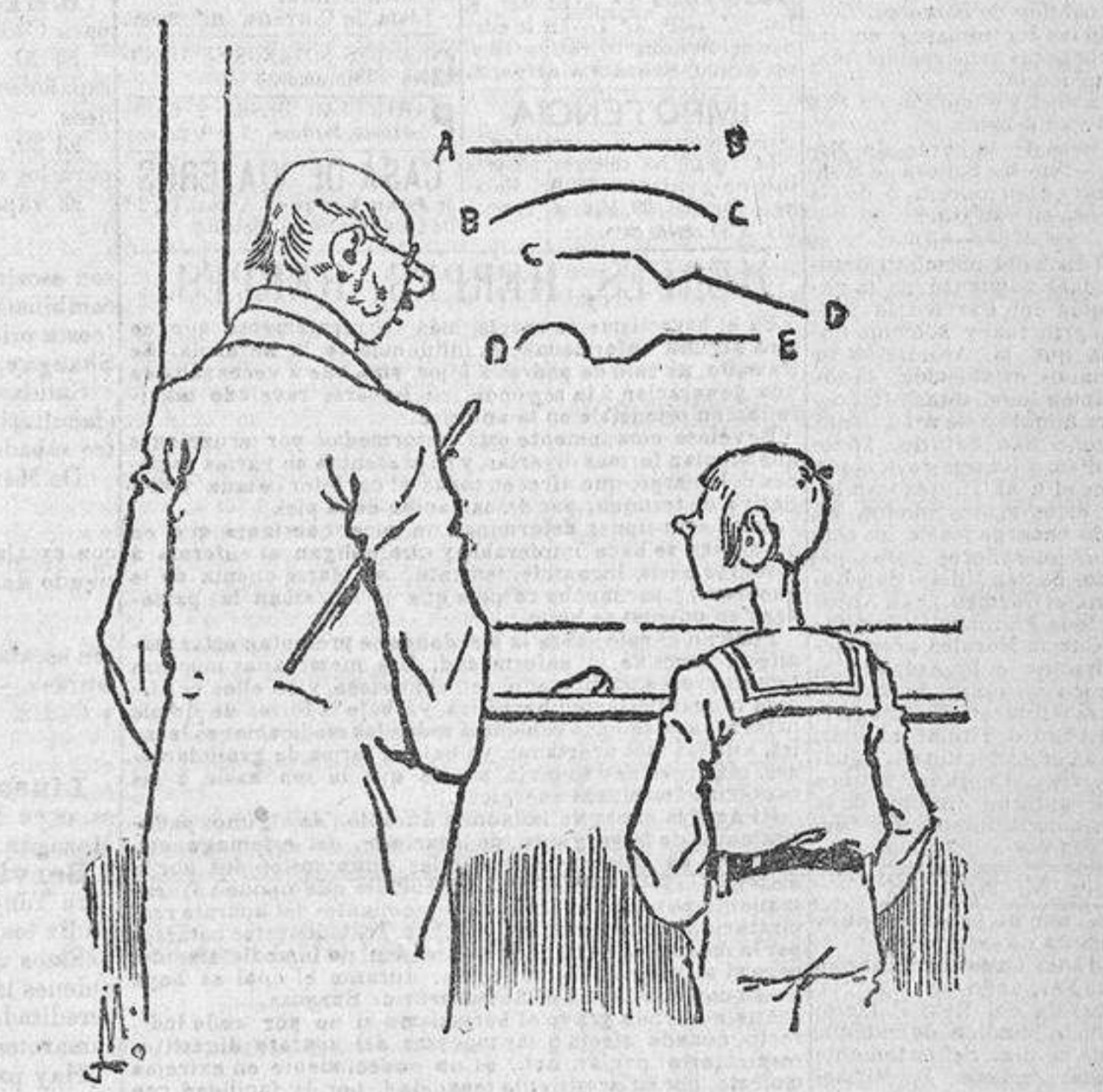
EN EL CORRO

Interior: fin corriente, 64-85. Idem id. próximo, 64-80.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 29

ZARZUELA.—8 1/2.—(Moda)—El año pasado por agua.—Campanero y sacristán (debut de la señorita Segura).—De vuelta del Vivero.—El cab. número.

GEOMETRÍA DE ACTUALIDAD



—¿Cuántas clases de líneas hay? —La línea recta, la línea curva, la línea quebrada, la línea mixta y la Línea de la provincia de Cádiz. —Dígamos usted lo que sepa de esta última. —Que cinco mil alborotadores arrollaron á las fuerzas de carabineros, guardia civil y orden público, resultando dos heridos de los segundos y varios contusos de los últimos. La Línea de Cádiz, pues, es la que tiene todos sus puntos en contra de las fuerzas.

El guarda general parecía aterrado. —Conque es decir que no podré ver al señor abate hasta que está completamente curado? —No he dicho eso; me habéis comprendido mal, dijo el doctor;—os permitiré ver al señor de Areynes antes de que esté bueno completamente; pero con la expresa condición de que no habéis de decirle nada de la muerte de su tío ni de vuestras suposiciones acerca del crimen que, según vos, ha cometido el marido de su prima... Además, para que podáis verle cuando yo crea que es posible, y cuando hayamos encontrado un pretexto para explicar vuestra presencia, es necesario que os quitéis esas señales de duelo.

dominar todo esto... mientras mayores sean las penas, hay que tener más valor. Schloss comprendía perfectamente que la orrida tenía razón. Se sentó á la mesa y Magdalena le sirvió. Después de un momento de silencio, el anti guo médico militar preguntó al lorenés: —¿Vais á estar algún tiempo en París, amigo mío? —Como no sea que me llamen repentinamente á Fenestrange—contestó Schloss,—es pero estaré aquí hasta que se ponga completamente bueno el señor de Areynes. —Entonces se va á prolongar bastante vuestra estancia, porque su convalecencia va á ser un poco larga. —¿Cuánto tiempo durará? —No me es posible precisar, aunque creo que sería mejor que os volviérais á Fenestrange, adonde yo escribiré cuando esté bien nuestro enfermo. —¿Quizás...—contestó el guardabosque bajando la cabeza;—en fin, veremos... de cualquier manera, aunque me decida á no esperar, pasaré algunos días en París... Necesito ver al notario del difunto señor conde; también necesito un certificado de la enfermedad del señor abate, la cual le impide ir á Fenestrange; el señor juez de paz lo exige. Como el señor Raoul es el ejecutor testamentario de su tío con presentar legalizado este certificado, se podrá obrar en su nombre para regular los asuntos de la herencia. —Hoy mismo me ocuparé del certificado—contestó el médico—lo firmará también algún colega mío y lo mandaré legalizar. —Mucho os lo agradeceré, señor... —No os preocupéis de nada... —¿Sabeis, Magdalena,—preguntó Raimundo Schloss á la criada—si en este barrio hay por aquí cerca un hotel en donde pueda alquilar una habitación? —Aquí al lado hay uno... yo os acompañaré porque conozco al patrón, á cuya hija casó el señor vicario hace dos años... estaríais allí como en vuestra casa... —Gracias, Magdalena. Terminado el almuerzo, Raimundo dió más amplios detalles sobre la muerte del conde Manuel, y Magdalena á su vez refirió, vertiendo algunas lágrimas, cómo había encontrado á su amo agonizante en los primeros peldaños de la escalera de la casa. Después de la comida, Magdalena acompañó á Schloss al boulevard Voltaire, al hotel de que le había hablado, establecimiento modesto pe

o bastante decente, recomendándole muy eficientemente. Raimundo tomó posesión de su cuarto, arregló metódicamente en un armario los pocos efectos que traía en su maleta, y salió después dirigiéndose á casa del notario para cumplimentar la misión de que estaba encargado. Antes de las cuatro estaba de vuelta en casa del abate. El señor Leblend no había perdido el tiempo y tenía ya terminado el certificado, legalizado en regla. En este certificado se acreditaba que el abate Raoul de Areynes, primer vicario de la parroquia de San Ambrosio, estaba gravemente herido é imposibilitado, por lo tanto, para acudir al llamamiento del presidente del tribunal la primera instancia de Nancy, como ejecutor testamentario del señor conde Manuel de Areynes, muerto el 3 de junio en el castillo de Fenestrange, departamento de Meurthe-et-Moselle... Schloss envió por correo aquella misma tarde dicho documento al señor Pertuiset, escribiendo una larga carta, en la cual relataba, sin omitir ningún detalle, su llegada á París y su visita al vicario, que estaba fuera de peligro, según el señor Leblend.

acercar de la situación presente del vicario, nuestros cuatro personajes se sentaron á la mesa en mejor situación de ánimo. Una lámpara de petróleo suspendida del techo y con pantalla verde alumbraba la mesa, dejando en oscuridad el resto del comedor. Se hablaba en voz baja, y el objeto de la conversación era el abate, y siempre el abate. Ninguno de los allí reunidos podía apartar de su pensamiento la idea de aquel joven tan bueno, tan honrado y tan querido de todos, que ya habría muerto si la Providencia no hubiera puesto en su casa al señor Leblend, que le había salvado por milagro. La comida fué breve. Magdalena se disponía á quitar el servicio de mesa, ayudada por Raimundo, cuando la hizo estremecer un fuerte campanillazo dado en la puerta. Eran las ocho de la noche. —Magdalena—dijo el señor Leblend en el momento—no recibáis á ese visitante indiscreto que viene tan tarde... La criada salió al recibimiento, cerrando tras sí la puerta del comedor y abrió la de la escalera. En el umbral de ésta apareció la silueta de un hombre, á quien no reconoció. Magdalena iba á hablar. El hombre no le dió tiempo para hacerlo y dijo: —Buenas noches, Magdalena. La criada se quedó asombrada al reconocer la voz de Gilberto Rollin. El marido de Enriqueza comprendió su emoción y añadió: —¿Parece que os sorprende mi visita? —Un poco, señor...—balbuceó Magdalena. —¿Por qué razón? —Es tarde... —No me ha sido posible elegir el momento. Necesito ver á mi primo Raoul. —El señor vicario no está visible. —Lo estará para mí. —El señor vicario está descansando en este momento y... —Gilberto la interrumpió bruscamente diciendo: —Eso no importa, despertadle si está durmiendo. —¿Despertarle! —Os repito que es necesario que yo le vea y le hable en este momento; tengo que darle una noticia muy importante y muy grave. Me voy en la absoluta necesidad de hablar con él... con los contados momentos... conducidme.

Continuaba la mejoría. Hacía las seis de la tarde el antiguo cirujano le dió á beber una nueva dosis de la poción opiada, produciendo el letargo nuevamente. Queriendo prolongar la dieta absoluta, el señor Leblend creía que el estado comatoso en que mantenía al enfermo impedía la pérdida de fuerzas y que la inmovilidad resultante de este estado favorecía la completa y rápida cicatrización de la herida. Cuando dieron las siete, y va tranquilizados

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 29

Sanctus del 29 de Setiembre... La dedicación de San Miguel Arcángel...

CASAS DE SOCORRO

En la noche del 27 de Setiembre se ha dado hospitalidad y sopa a 34 hombres, 11 mujeres y 0 niños...

VAGACION

En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna...

Teatro Real

Se da turno 1.º ó 2.º de palco platea, buena situación, Duque de Frías, 6, 2.º planta...

Almoneda

Almoneda particular de un asist. de un mejicano, Arsen, 7, 2.º de A. Col. V. Barber, 14 y 16, port...

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y joyas del Monte de Piedad...

Terrenos

partidas en sitios sanos y de porvenir, muy baratos, por tener que ausentarse. Magdalena, 28, zapatería, de diez a once.

CENED GABINETE SIN ASIST.

Alquiler, PERALTA, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100...

GRATIS INSTALACIONES DE LUCES Y COCINAS POR GAS MAS BARATO QUE EL CARBON LIMPIEZA, ECONOMIA, RAPIDEZ, LUZ MAS BARATA QUE EL PETRÓLEO Y LA MAS AGRADEBLE...

JULTOS PARA EL 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Miguel...

En la Real Capilla fiesta solemne a San Miguel, titular de la misma. En San Pascual, Escuelas y Reparadoras, jubileo perpetuo...

En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna...

Se da turno 1.º ó 2.º de palco platea, buena situación, Duque de Frías, 6, 2.º planta...

Almoneda particular de un asist. de un mejicano, Arsen, 7, 2.º de A. Col. V. Barber, 14 y 16, port...

Todo su valor por alhajas y joyas del Monte de Piedad...

partidas en sitios sanos y de porvenir, muy baratos, por tener que ausentarse. Magdalena, 28, zapatería, de diez a once.

SE ALQUILA O VENDE RO- SOMBREROS SE ADORNAN Se alquila o vende ro- del Pinar, Castellón, arreglan 3 o 4 pe- sets, Grede, 12, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY ANTILLAS AMÉRICA CENTRAL PACÍFICO M.A.L.A. REAL INGLESA EL MAGNÍFICO VAPOR THAMES

El día 7 de octubre próximo, a las diez de la mañana, se subastará tres caballos y una mula de desecho del 10.º Regimiento Montado...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpes es, se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpes es, se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpes es, se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpes es, se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpes es, se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpes es, se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpes es, se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la Escuela de Arquitectura, dirigida por el arquitecto y ex profesor de la misma D. MANUEL MEDRANO...

Magdalena estaba temblando. ¡Gilberto Rollín! ¡El... el hombre cuyo crimen estaba demostrado por Schloss...!

¡Por qué?... alguna razón tendría para haberlo así ese canalla! contestó Raimundo Schloss, sabiendo ya que el golpe había surtido su efecto...

Magdalena intervino diciendo: Todo eso no impide que el Sr. Rollín haya hecho mal en mostrarse sorprendido cuando le dije que el señor abate estaba herido...

—¡Veré entonces al criminal! dijo Raimundo Schloss apretando los dientes y cerrando los puños. —Ved al señor Gilberto Rollín si queréis verlo! contestó el señor Leblend...